

ÍNDICE AI: EUR 30/02/97/s  
11 DE JUNIO DE 1997

### **Italia: La presunta tortura de presos somalíes debe ser investigada por un organismo judicial independiente de las autoridades militares**

Amnistía Internacional ha expresado su satisfacción por la rapidez con que las autoridades militares italianas han abierto investigaciones sobre el caso de los presos somalíes presuntamente torturados por fuerzas italianas, pero ha instado a que se lleve a cabo una investigación amplia, realizada por un organismo judicial independiente del ejército, y a que los resultados se den a conocer públicamente, a fin de garantizar un examen imparcial demostrable, como exige la Convención contra la Tortura de la ONU, de la que Italia es Estado Parte.

En cartas dirigidas al ministro de Justicia y al ministro de Defensa, la organización de derechos humanos expresó su preocupación por las recientes denuncias públicas según las cuales miembros de las fuerzas italianas torturaron y maltrataron a presos somalíes en 1993 y, aún reconociendo que la fuerza multinacional en Somalia operaba en circunstancias extremadamente difíciles, subrayó que en este tipo de fuerzas es fundamental la observancia de las exigencias del derecho humanitario internacional y la prohibición de la tortura y los malos tratos expresada en la legislación internacional de derechos humanos.

«La legislación internacional (incluidos los tratados de los que Italia es parte) no permite la derogación de esas exigencias, sean cuales sean las circunstancias», ha manifestado Amnistía Internacional.

Si, como afirma Michele Patruno, el ex soldado que efectuó las denuncias, los reclutas italianos no recibieron antes de llegar a Somalia formación específica sobre el trato que debían dar a los prisioneros, Italia habría incumplido sus obligaciones según los Convenios de Ginebra y el Código de Conducta sobre los Aspectos Político-Militares de la Seguridad de la OSCE, que exigen la difusión del derecho humanitario entre todo el personal militar.

En sus cartas, Amnistía Internacional solicita ser informada «de cualquier mecanismo establecido por el propio gobierno italiano al que puedan recurrir los somalíes que denuncien violaciones de la legislación internacional de derechos humanos y el derecho humanitario por parte de miembros de las fuerzas armadas italianas».

«Si no existe tal mecanismo, esperamos que las autoridades italianas pongan a disposición de los somalíes un procedimiento eficaz a la mayor brevedad posible», ha manifestado Amnistía Internacional.

#### **Antecedentes**

La semana pasada, Michele Patruno, ex miembro del ejército italiano, denunció públicamente que a comienzos de 1993, mientras servía en el contingente italiano de la fuerza multinacional con base en Somalia, presencié cómo miembros de las fuerzas armadas italianas torturaban y maltrataban a prisioneros somalíes, en algunos casos con resultado de muerte. Sus denuncias están avaladas por pruebas fotográficas. Ha habido más denuncias sobre la conducta de miembros de las fuerzas armadas por parte de otros ex soldados y particulares que trabajaban en Somalia en 1993.

Según el testimonio de Michele Patruno, durante los registros en busca de armas, el personal del ejército italiano en Somalia destruía deliberada e injustificadamente chozas y aldeas, y los ciudadanos somalíes hechos prisioneros por las fuerzas italianas eran trasladados a campamentos militares para ser interrogados. Allí se los mantenía atados bajo el sol, sin comida ni agua, o se les daban sólo alimentos picantes para aumentar su sed. Si seguían negándose a hablar, les propinaban bofetadas, les aplicaban descargas eléctricas en diversas partes del cuerpo, incluidos los testículos, les quemaban con cigarrillos las plantas de los pies o los arrojaban contra las alambradas. Patruno afirma que algunos paracaidistas se habían fotografiado pisando

la cabeza de somalíes que habían sido torturados, y que durante los interrogatorios siempre había oficiales de rango superior, que presenciaban las torturas.

\*\*\*\*\*

**Para más información o para concertar una entrevista, pónganse en contacto con Soraya Bermejo, encargada de prensa, en el +44 171 413 5562**